

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAYOR PRAL, 70

TELÉFONO N.º 8.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Máquinas pariantes de las mejores marcas

Discos sueltos de las sociedades Fonotipia, Odeon, C.ª de Gramófono y otras a los precios de Catálogo

La Electricista Palentina

Mayor principal, núm. 53

FERNANDO GALINDO

NAVAS Y LA INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA. Casa fundada en 1833. — Motores de Gas, POBRE. — Máquinas y calderas de vapor. — Instalaciones de electricidad, harinas, riegos y otras industrias.

Bodega Monge

el mes de febrero se vende en este establecimiento a 2,75 pesetas el cántaro de vino superior de 16 litros.

La mejor lámpara

de filamento metal completamente irrompible «ECLAIR»

Desde 16 a 1.000 bujías. De venta en la «Electricista Palentina», Mayor principal, 53; Fernando Galindo González.

Doctor Arturo Bustamante

Exmédico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición. Examinado de varias clínicas de París. Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón. Laboratorio de investigación clínica. De 2 a 4; D. cancho, 11, z.ª.

Hierros en venta

El día 11 del actual y hora de las doce tendrá lugar en la notaría de don Luciano Díaz, la venta en pública subasta de varias hectáreas de 1.ª y 2.ª calidad; una de ellas tiene de capataz dos obreros y una cuarta, se de regadío con su correspondiente noria y reúne inmejorables condiciones para huertas o finca de recreo, estando situada en las huertas altas y uniendo con la carretera de Casar Gonzalo. Sobre el tipo de subasta y otros datos en la notaría.

Venta en subasta

El día 13 de los corrientes y hora de las diez de su mañana se venderán en pública subasta tres fincas, una de 6 y las otras dos de 13 años, alzada de 10 cuarteras y 3 deudos; una yegua; 15 ovejas; un certero; un carro seminuevo de par; una máquina segadora seminueva; una avellanera a medio uso; cuarenta carretes de abono próximamente y demás aperos de labranza, todo procedente de la testamentaria del difunto Sr. D. Pedro Cagigas; dichos objetos se subastarán en la misma casa del difunto. Advertencia. Si no se cubriese la subasta dada por los peritos, quedará desierta dicha subasta y se anunciará una vez más. Frómista 9 Febrero 1912.

Vacuna

Señal; insecta. — Practicantes Estebanes; Mayor principal, 120.

VALLADOLID

Gran Restaurant de Roma de MANUEL RODRIGUEZ, (calle de Miguel Ángel, 10, Valladolid). — Teléfono núm. 122. — Comidas para familias ó personas independientes con sus escotes y platos. — Casa especial para bodas y bautismos. — Cocina de la casa a todos los precios.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

De El Consultor de los Ayuntamientos copiamos lo siguiente que interesa conocer a los padres de familia:

Pago de cuotas militares

El art. 4.º de la nueva ley de Reclutamiento prohíbe para los mozos que en éste y en los sucesivos alistamientos sean declarados soldados, la redención a metálico y la sustitución y cambio de número ó de situación militar entre unos y otros mozos; pero concede en los arts. 267 y siguientes cierta reducción del tiempo que habrían de estar en filas a los reclutas que paguen una cuota militar.

Estas cuotas son de dos clases: una que consiste en el pago de 1.000 pesetas en tres plazos: el primero de 500 y los otros de 250 pesetas cada uno; y otra en el pago de 2.000 pesetas, también en tres plazos, de 1.000 pesetas el primero y de 500 cada uno de los otros dos.

Por este año, ni los que soliciten el pago de la primera cuota ni los que deseen abonar la segunda, necesitan justificar tener ciertos conocimientos militares, porque de ello les dispensa el artículo transitorio de las instrucciones de 26 de Enero último; pero unos y otros han de costearse el equipo correspondiente al Cuerpo que elijan para servir, así como el caballo de la clase y condiciones reglamentarias, si escogen Cuerpo montado, serán de su cuenta los viajes de concentración y de incorporación, y habrán de mantenerse a su costa y mantener el caballo que tengan, excepto cuando están de maniobras ó en campaña, en que la alimentación del soldado y del caballo serán de cargo del Estado, pudiendo vivir fuera del cuartel y no prestando, mientras estén en filas en tiempo de paz, otro servicio que el de armas ó el que esté señalado a los soldados de primera ó distinguidos. Conservan la propiedad del caballo y pueden llevarse cuando terminen su servicio.

Si al mozo, por tener número bajo le corresponde servir en activo, y solo paga la cuota militar de 1.000 pesetas, habrá de estar en filas diez meses, divididos en tres períodos: uno de cuatro meses en el primer año, y dos de tres meses cada uno en el segundo, ó entre el segundo y tercer años de servicio activo; y si la cuota satisfecha es la de 2.000 pesetas, habrá de servir en cuerpo activo cinco meses: tres en el primer año y dos en el año segundo, ó entre el segundo y el tercero, quedando unos y otros obligados a acudir a filas cuando se disponga en caso de movilización con motivo de guerra ó por circunstancias extraordinarias, así como a maniobras sin que el período de éstas pueda exceder, para dichos mozos, de cuarenta y cinco días en total entre los tres años de servicio activo.

Si al mozo, por tener número alto, no le corresponde ingresar en Cuerpo armado, sino que queda en el cupo de instrucción, ó sea, como antes se decía, resulta excedente de cupo, no tendrá que ir a filas ni habrá de estar en ellas los diez ó cinco meses expresados, y únicamente se incorporará al Ejército activo cuando se le llame para instrucción ó para maniobras ó a campaña. Entonces se habrá de presentar con su equipo en el regimiento, batallón, etc., elegido; con el caballo, si lo exige el Cuerpo; se pagará los gastos de incorporación y los de manutención suya y del caballo, mientras dure la instrucción, pero no en campaña ni en maniobras; podrá comer y vivir fuera del cuartel durante la instrucción, y no prestará otro servicio que el de armas ó de los soldados distinguidos como hemos dicho.

En caso de campaña, ni á unos ni á otros les da ningún beneficio el pago hecho; sino que al ser llamados á activo harán el mismo servicio y con las mismas condiciones que los demás de su Arma y Cuerpo.

Los beneficios de la cuota militar sólo puede solicitarlos cada mozo en el año en que sea alistado, y no en los siguientes, aunque se haya venido excludiendo ó exceptuando en los anteriores, y lo ha de hacer antes de ser sorteado: en el año actual hasta el día 15 inclusive del corriente mes. De modo que antes de saber qué número tendrá y si le correspondrá ingresar en filas ó quedará excedente, si será ó no excludido ó exceptuado, ha de verificar el pago de la mitad de la cuota, quedando obligado a ingresar los otros dos plazos en los meses de Agosto y Septiembre de los años siguientes, cualquiera que sea el número que en el sorteo obtenga. Hecho el ingreso del primer plazo, se habrá de presentar la carta de pago,

antes del sorteo, al gobernador militar de la provincia respectiva con la instancia en que se solicite la reducción del tiempo en filas.

Si antes de que se incorporen a filas los de su mismo sorteo fallece el mozo ó es excludido ó exceptuado ó se le elimina del alistamiento, se le devolverá la cantidad pagada y no tendrá que abonar los plazos restantes; si después de incorporarse los demás fallece el mozo ó se le da de baja en filas legalmente (suponemos que esto significará por causa de exclusión ó excepción sobrevenida), no se le devuelve lo entregado, y tampoco tendrá que satisfacer los plazos restantes; y si viviendo, y no habiendo adquirido excepción después de su sorteo, dejó de abonar el plazo segundo ó el tercero, no se le devolverá lo que pagó ni se le exigirá lo que adeude, pero ingresará en filas desde luego, si por su número le correspondió, ó cuando le llamen para instrucción si tuvo número alto, y en ambos casos perderá todos los beneficios concedidos á los que abonan la cuota militar, igual que los pierden, así como el plazo ó plazos satisfechos, los que sean declarados prófugos.

Estas prevenciones y contingencias son las que han de tener presentes los que piensan solicitar la reducción del tiempo en filas; que si les toca número bajo sólo se librarán de parte del servicio militar; y si sacan número alto probablemente no obtendrán por el pago beneficio alguno y perderán, sin ninguna utilidad, 1.000 ó 2.000 pesetas, porque no es de esperar, dados los apuros del Tesoro, que llame á instrucción á los mozos de número alto para gastar en esto un dinero que no tiene; y no siendo de esta instrucción de nada eximia á los mozos de número alto el pago de la cuota militar, porque en casos de maniobras y de guerra han de ir á ellas unos y otros como los demás que nada hayan pagado al Estado.

CORREO DE MADRID

Madrid 8, 9 n.

Real orden importante

Mañana se publicará una Real orden, exigiendo de los mozos sorteados que opten por someterse al servicio normal de dos años, como los demás ciudadanos, ó al limitado de cinco ó diez meses.

A los que opten por el limitado, se les dará facilidades para el pago de las cantidades que deben abonar a cambio de la limitación del tiempo de servicio en filas.

Los empleados de un ministerio

El señor Gasset se propone exigir la puntual asistencia á la oficina de los empleados en su ministerio.

De Melilla

Según telegrama oficial de Melilla, se efectuó sin novedad la marcha al monte Arruit, de las fuerzas destacadas en Zeluán, Taurit y Nanih, regresando luego á sus respectivos campamentos.

En el zoco de Felatza, hubo gran animación y muchas transacciones.

Desembarcaron en Melilla las fuerzas que faltaban de la Compañía de aerostación, artillería y administración militar.

El servicio telegráfico

Con motivo de los temporales, el servicio telegráfico se cursa con gran retraso, habiendo despachos de ayer detenidos; que se dirigen á Valladolid y Coruña.

A la sanción régia

La mesa del Senado llevó á Palacio la sanción de la ley para procesar á los senadores y diputados que delincan.

Obreros secorridos

Dicen de Jerez que reina allí completa tranquilidad y que desde hace tres días se reparten socorros entre los obreros sin trabajo.

Un conflicto

Según noticias de Sanlúcar de Barrameda, donde las persistentes lluvias tienen paralizados los trabajos, se dirigieron los obreros á pedir socorros. Al responderles éste que por el momento no podía acceder á sus deseos, mientras no se reuniera el Concejo, lanzo un obrero la voz de ¡a robar! y se lanzaron á saquear las panaderías. Hay varios detenidos.

De Bruselas

Telegrafían de Bruselas, que en los alrededores de Mons han ocurrido graves desórdenes por los mineros huelguistas. Estos, en número de unos 30 mil, ensartaron un coche cargado de pan, apedreando tiendas y los tranvías bailados al paso.

Después hicieron frente á las fuerzas que intentaron disolver los grupos,

siendo recibidas á pedradas y tiros, resultando un muerto y varios heridos.

El cadáver de un loco

En un barranco de Sopuerta (Bilbao), fué encontrado el cadáver de un loco que dos días antes estuvo preso porque disparaba tiros á los transeúntes, diciendo que las balas no herían.

Renunciando al acta

El diputado á Cortes por Castellón señor Ferrer y Vidal, presentó esta tarde en el Congreso la renuncia de su acta.

Se dice que por este distrito se presenta á elección el señor Cambó.

La comisión de presupuestos

Se reunió esta tarde en el Congreso la comisión de presupuestos, para examinar el dictamen emitido por la ponencia que se nombró para estudiar el proyecto de conversión de la Deuda. Después se hizo cargo la comisión de los presupuestos de Fomento é Instrucción pública recibidos esta tarde. El señor Moles pidió numerosos datos acerca de los créditos extraordinarios solicitados por el Gobierno.

QUINTERO

LAS COMUNICACIONES MARÍTIMAS

Proyecto leído en las Cortes

Artículo único. Los artículos 1.º, 8.º, 9.º y 16.º de la ley para el fomento y desarrollo de las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Julio de 1909 quedan modificados en la forma siguiente:

Artículo 1.º Los buques de vapor nacionales y extranjeros en navegación de altura con carga ó pasaje á bordo y procedencia de puertos extranjeros de Europa ó Asia y Africa en el Mediterráneo ó con destino á ellos satisfarán en el primer puerto de la península ó islas Baleares donde efectúen operaciones de tráfico un impuesto de 0,75 pesetas por cada tonelada de registro neto.

La anterior cuota quedará reducida á 0,50 pesetas para los buques que al tocar en los puertos españoles en el viaje de ida y navegación de altura traigan una cabida ó espacio vacío de más de 10 por 100 de su tonelaje neto, con destino á mercancías españolas.

Si la cabida ó espacio vacío en las condiciones dichas excediere del 20 por 100 se reducirá el impuesto á 0,25 pesetas por cada tonelada de registro neto.

Para gozar de las reducciones que se establecen en el anterior párrafo será preciso que se aplique á las mercancías españolas fletes no superiores que los que rijan para sus similares en Hamburgo, Amberes y Southampton cuando se trata de un puerto español del Norte ó Noroeste ó en Marsella y Génova, si se trata de un puerto español del Mediterráneo, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Estarán exentos del pago del impuesto los buques que embarquen exclusivamente frutas frescas.

Podrán los buques optar entre el pago de la cuota del impuesto cada vez que le corresponda y el pago como abono anticipado del mismo impuesto, durante doce meses, á razón de 2 pesetas por cada tonelada.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(De nuestros correspondientes)

Carrión

¡Aún siendo día de mercado, y por tanto, de muchísima ocupación para la casi totalidad de este vecindario, ha constituido una verdadera manifestación de duelo el entierro de la joven y simpática Amalia Enriquez y Enriquez, que á la temprana edad de 18 años la llamó Dios, para aumentar los Angeles de su Gloria.

A sus atribulados padres y hermanos, acompañamos en tan justificado dolor y rogamos por que Dios les conceda esa santa resignación cristiana que necesitan para sobrellevar tan terrible pérdida, al propio tiempo que pedimos á los lectores y amigos una oración para la finada.

8-II-1912.

Información telegráfica

(Extracto de nuestras conferencias recibidas ayer con retraso, después de la salida del periódico)

Discurso elogioso

Está siendo objeto de grandes elogios el discurso pronunciado en el

Congreso por el ilustre exministro conservador señor Sánchez Guerra desde el banco de la comisión dictaminadora, sobre la reforma del reglamento de la Cámara, procurando arrancar la nota de reaccionario que se atribuye al señor Maura y demostrando ser amante de la verdadera libertad.

Sigue lloviendo

Continúa lloviendo en Madrid.

El Mazanares ha crecido en términos alarmantes.

De Sevilla se reciben noticias comunicando que se teme una catástrofe de continuar allí el temporal de copiosas lluvias.

Los barrios bajos están inundados y el vecindario sube al centro de Sevilla por temor al derrumbamiento de sus casas.

Se ha hundido el Hotel del señor Rodríguez de la Borbolla.

El alcalde ha repartido panes entre los vecinos más necesitados.

El embajador de Francia

El sábado se espera en Madrid al embajador francés, Mr. Geoffroy.

Huracán

Telegrafían de la capital de Guipúzcoa, que en la noche del miércoles se dejó sentir un terrible huracán, que imposibilitó la circulación por las calles.

Los trenes llegan allí retrasados por seguir los temporales.

Automóvil que vuela

Telegramas recibidos de París, dan cuenta que un automóvil, en el cual iban el expresidente Mr. Caillaux y su esposa, voló en Campinas, resultando éstos ileso.

Consejo

Bajo la presidencia del rey, se ha celebrado Consejo de ministros.

El señor Canalejas se ocupó extensamente de la marcha de los debates parlamentarios, y dió cuenta al rey de los noticias recibidos acerca de las inundaciones.

Desmintió el rumor circulado sobre el mal estado de la salud en Madrid.

El servicio obligatorio

El jefe del Gobierno insistió en que no se alterará la ley del servicio militar obligatorio.

Dijo que todos los padres saben que hasta el 15 del corriente pueden optar entre el servicio normal ó limitado, pagando las cuotas respectivas.

A consecuencia de los temporales, se ampliará el pago en metálico para el servicio limitado.

El rey de caza

Mañana (hoy), saldrá de caza su majestad el rey.

La firma

Decretos de Guerra firmados por el rey:

Disponiendo que el general de brigada don Juan Pereyra, cese en el mando de la primera brigada de la quinta división.

Nombrando al general de igual clase don José Perol para el mando de la anterior brigada.

Idem al general de brigada don Adolfo García Villanueva secretario de la Dirección general de carabineros.

Idem al general de igual clase don Enrique Carlos Gómez comandante general de los Somatenes de Cataluña.

De Gobernación

Concediendo á don Enrique Díaz Rocafed la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia.

Idem á don Manuel Tolosa Latour la idem idem idem.

Disponiendo se suspendan las elecciones para renovar las representaciones de vocales patronos y obreros en el Instituto de P-formas Sociales, y disponiendo la forma en que ha de verificarse en lo sucesivo dicha renovación.

Ampliación de plazas

Una comisión de telegrafistas ha pedido al señor Birroso la ampliación de plazas.

Proyectos económicos

Los señores Rodríguez é Inclán han conferenciado acerca de los proyectos económicos, acordando recomendar se activen los dictámenes.

Para los pueblos inundados

El ministro de Fomento ha ordenado á los ingenieros jefes de Obras públicas se personen en los puntos inundados á fin de formar presupuestos para reparar los perjuicios originados á los labradores.

Sobre un viaje

El jefe del Gobierno ha manifestado á los periodistas, que el monarca le habló con gran entusiasmo de su viaje á Ferrol.

QUINTERO

La Cocina Económica

Lista de donantes

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Julián Rodríguez, Gregorio Albarrán, Perfecto García Cuenca, etc.

Los republicanos piden votación nominal. Se aprueba la adición por 89 votos contra 14.

Senado

Preside el señor López Muñoz. En el banco azul, el jefe del Gobierno. El señor marqués de Aguilar de Campó, pide al Gobierno que atienda a la restauración de la Abadía de Aguilar de Campó...

LAS CORTES

Madrid 8, 9 n.

Congreso

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

Se entra en el periodo de ruegos y preguntas, formulándose algunos.

Orden del día

Se da cuenta de las actas recibidas en el Congreso de los diputados últimamente proclamados con arreglo al artículo 29 de la vigente ley electoral.

Se lee una proposición de los radicales referente al proyecto de reforma del reglamento en la que se pide que se retire el dictamen presentado para modificarlo de acuerdo con todas las minorías.

El señor conde de Romanones concede la palabra a don Emiliano Iglesias, rogándole se cña al asunto que se discute.

El señor Iglesias pronuncia un discurso combatiendo el dictamen que se discute.

El señor Moret dice que la comisión cree inaceptable la proposición de los radicales.

En votación nominal se desecha la proposición por 102 votos contra 13.

Se propone por la comisión la adición de las palabras siguientes al artículo 67 del reglamento: y de los aplicatorios.

Emiliano Iglesias combate la proposición de la comisión.

El señor Moret explica el alcance de la adición de la que dice que tiende a completar el artículo, que tal como actualmente se halla redactado, está incompleto.

Tuna escolar leonesa

Su visita a Palencia

El presidente de la simpática colectividad «Tuna escolar leonesa», formada por distinguidos jóvenes, nos escribe una atenta carta, participándonos la visita a esta población de aquélla.

La comisión llegará el domingo próximo, en el correo de la madrugada.

Tenemos las mejores referencias de esta «Tuna», que en León ha elegido presidenta a una de las señoritas más distinguidas de la localidad.

Mucho celebramos la próxima visita de los animosos jóvenes leoneses.

JOAQUÍN COSTA

Hizo ayer un año que el ilustre aragonés que se llamó Joaquín Costa, murió en su voluntario destierro de Graus.

Las campanas de los bombos póstimos, se desataron en revuelos y repiques, que parecían reflejar en aquellos momentos el sentir intenso de España.

No simpatizamos, ni mucho menos, con las ideas que profesaba el insigne polígrafo, pero en un deber de justicia y de noble sinceridad, consideramos que Joaquín Costa, el hombre de más talento de España, que murió en la miseria, era un hombre honrado.

Ahí está su labor intensísima, labor concienzuda de cultura popular, en la cual siempre presidió un espolismo exaltado, un amor hacia nuestra patria, que se antepuso y sobrepuso siempre a todos los amores del

escritor, incluso a los amores espirituales y amores santos de las ideas.

Un año solo hace que falleció y ya nadie parecía acordarse del juriscoconsulto que consagró su vida a España y que tuvo la entereza suficiente de cuando las decepciones políticas le hicieron asquearse de ella, retirarse modestamente a un rinconcito de sus aragonesas tierras y allí llorar amargamente las desventuras de los que no le comprendieron.

Si Costa no hubiera tenido un carácter tozudo, como la tierra que le vio nacer, con un poco de trampolín, hubiera indudablemente escalado los altos puestos de la vida política española.

Hasta creo que en sus últimos tiempos no pensó en republicano... ¡pero es tan dura la claudicación de una vida entera!

En Palencia, y a propuesta de un concejal, me parece que el señor Aranguena, fué dado el nombre insigne de Joaquín Costa a la calle de la Tarasca.

Nuestro director, don Marciano Zurita, aplaudió sin reservas de ningún género, prueba de su independencia y su criterio amplísimo, la designación acordada por nuestro Municipio.

Se ha colocado en la calle de la Tarasca la lápida con el nombre de «Joaquín Costa».

Con ello dará Palencia una prueba más de que sabe honrar los nombres de los que son verdaderos españoles y glorias verdaderas de la ciencia.

ALFREDO R. DRIGUEZ ANTIGÜEDAD

ES Vd. GOTOSO?

«Durante 14 años que estuve sufriendo de reuma articular gotoso, pasaba por lo menos 2 meses en cama cada invierno, casi siempre cojo y muchos años en muletas. Los balnearios y medicinas no me aliviaban. Este invierno he probado el URICURE y ahora

ME ENCUENTRO SIN DOLORES ando bien, duermo como un niño y como con apetito.

RAMON MENENDEZ, Tendería No. 3, OVIEDO 6 Mayo 1910.

De todas partes del país, nos llegan noticias dando cuenta de resultados igualmente rápidos y sorprendentes obtenidos por el

URICURE

No queráis pues ser el único sufriendo! No ejerza influencia sobre el estómago, ni el corazón, ni cause náuseas.

Prezio 4 Pesetas la botella. Acompañado este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado a Carlos Marín, calle Valencia 333 Barcelona y recibireis una muestra URICURE

Circular de caza

Mañana publicará el Boletín la siguiente circular:

«Con arreglo a lo que previene el art. 17 de la ley de 16 de Mayo de 1902, en consonancia con los artículos 30 al 34 del Reglamento para su aplicación de 3 de Julio de 1903, queda absolutamente prohibida toda clase de caza, desde el 15 del actual al 31 de Agosto próximo venidero inclusive, con las excepciones que dicho artículo 17 establece.

Queda también prohibida en tiem-

pos de veda, la venta en mercados, vía pública, fondas, casas particulares y demás, de toda clase de animales de los comprendidos en la Sección primera, art. 2.º, incluso el conejo cañero y otros que señalan las citadas disposiciones.

Palencia 8 de Febrero de 1912.—El gobernador, Francisco Garcia del Valle.»

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santa Escolástica y Santa Sotera vírgenes, San Silvano y San Jacinto.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas 2, terneras 5, carneros 0, ovejas 0, cerdos 0, lechazas 25 y cerdos 15

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—Carmen López Frechilla, de 2 años, Panaderas, 31. Nacimientos.—Julian Morate Benito, hijo de Domingo y Francisca, Hospicio, 14.

Café

Día 8 de Febrero: Altas.—0. Bajas.—1. Existencia.—94 varones y 15 hembras. Total, 69.

Viajeros y mercaderes

Movimientos que ha tenido lugar hoy en la estación de este central: Viajeros: Salidas, 178. Llegadas, 180. Mercaderes: Gran velocidad; número de expediciones, 94; número de llegadas, 86. Pequeña velocidad; número de expediciones, 140; número de llegadas, 94. Tarasaca, 100 llegadas, 86.

NOTICIAS

Durante el plazo de ocho días, puede ser examinado y presentarse las reclamaciones que se crean oportunas, al padrón de cédulas personales que ha de registrarse durante el corriente año en «Responda de la Peña».

Según comunica el alcalde de Soto de Cerrato, con fecha 7 del corriente, el río Pisnerga, a consecuencia de las lluvias, ha aumentado su caudal en 5 metros sobre el nivel ordinario, habiendo arrasado gran parte de las huertas, sembrados, plantaciones y pastos de la localidad.

En el día de hoy se han suministrado por la «Cocina Económica» 480 raciones.

Por orden de la Alcaldía se procede estos días al arreglo del camino de Vihalla.

Por la Administración de Fomento de Impuestos de esta provincia requiere a los Corporaciones de la ma para que satisfagan la cuarta del cupo correspondiente al trimestre del año actual, en el primer período trimestral, y de no verificarlo dentro del tal caso las causas que les imputen, serán declarados personalmente cubiertos y perseguidos por el apremio, a tenor de lo dispuesto en los artículos 325 y siguientes del Reglamento de consumos.

Doctores Alvarado y Barrionuevo. Oculistas

Se ha concedido la pensión anual de 400 pesetas a doña Prudenciana Terán, viuda del segundo marido don Manuel Gil Pérez.

Ha sido trasladado a Valladolid percibo de la pensión del haber mensual de 38'02 pesetas, que cobra por Tesorería, don Balbino Montes Guardia civil retirado.

El cardenal arzobispo de Sevilla don Enrique Almaraz, ha enebado con 2.000 pesetas la suscripción abierta por los párrocos sevillanos en beneficio de los damnificados por el temporal.

De paso para París ha llegado esta población el diputado a Cortes Astudillo, don Melitón Quirós.

El famoso violinista Kublik, había asegurado su mano izquierda una Compañía inglesa por 1.175 francos, sufrió una ligera herida en un dedo que la impedirá tocar por quince días.

En vista de ello ha reclamado la Compañía 117.000 francos, décimo parte del seguro.

Hoy han marchado a sus casas un mes de permiso 47 individuos del regimiento de Talavera, que cumplen tres años de servicio en el mes de Marzo próximo.

También se han incorporado al dicho cuerpo los reclutas de la capitanea Tineo, faltándole solamente el contingente de la de Gijón que no se incorporará por ahora a consecuencia del estado sanitario de la plaza.

REUMA.—Curación rápida y segura con el Jarabe antirreumático de R. L. S. Miguel. Efectos asombrosos. Pruebas siempre admirables resultados. Dirección de N. de Fuentes y principales farmacias.

Por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio en la sesión celebrada el día 1.º del actual, se acordó declarar a doña Hipólita Duque García hija de don Esteban, maestro que fué Fuentes de Valdepero, con derecho a pensión de 506'66 pesetas anuales, mientras no contraiga matrimonio.

Información Mercantil de El Día

Large table with multiple columns listing prices for various goods like grains, flours, and oils across different regions like Palencia, Valladolid, and Burgos.

En la sesión celebrada en el Congreso el día 7 del actual, el digno diputado por Cervera de Pisuegra, don José Garay, dirigió un ruego al señor ministro de Instrucción pública, relacionado con la antigüedad que existe en la parte occidental de la villa histórica de Aguilar de Campo, el pie de la Peña de Berlanga y no lejos de la cueva de Berlanga del Carpio, cuya abadía está en ruinas.

Esas ruinas constituyen una verdadera joya del arte de fines del siglo XIII al XIV, en aquella época de transición entre el estilo románico y el estilo ojival.

Dicha joya artística, fué hace años declarada monumento nacional. El señor Garay desea que los restos de dicho monumento se conserven en su completo estado, arreglando lo que haya que arreglar; y esto se puede hacer económicamente—añade—veniendo alguna piedra, como yo he hecho, restaurando en mi distrito otro monumento de importancia, con muy poco dinero, y dejándolo allí.

Ruego al ministro que no continúe aquello en el total estado de abandono en que está, porque sería vergonzoso. El señor Gimeno contestó al celoso diputado por Cervera, que encargará á la Comisión de monumentos de la provincia que haga una visita detenida y verá si puede sacar del presupuesto alguna pequeña cantidad, que sirva para remediar este mal.

Felicitemos al señor Garay por sus gestiones en pró de la conservación de una joya del arte, existente en el distrito que con tanto acierto representa en Cortes.

Doctor Navarro
Medico por oposición de los establecimientos de Beneficencia.
Mayor principal, 192 al 193, pral.
Consulta de 12 á 4.
RAYOS X
Operaciones de Cirujía
Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

Se hallan terminados y expuestos al público, á disposición de quien desee examinarlos, los repartos vecinales de consumos que han de estar en vigor durante el corriente año, en los pueblos de Dueñas, Villacidal y Vilcrias.

Están vacantes los cargos de inspector de Sanidad veterinaria é Higiene pecuaria é inspector de carnes de Villabario, con la asignación de 25 pesetas anuales, por ambas plazas.
El plazo para solicitar, es el de 15 días.

Los alcaldes de Dehesa de Montejos, San Cebrían de Campos y Resoba, envían al gobernador una relación de los señores concejales y mayores contribuyentes en número cuádruplo, con derecho á nombrar compromisarios que tomen parte en cuantas elecciones senatoriales ocurran durante el año corriente.

En el negociado correspondiente, del Gobierno civil, se ha recibido el parte de alta de un accidente del trabajo, leve, ocurrido en esta capital.
En la línea férrea de La Robla á Valmaseda y en la noche del miércoles último, descarriló un tren de mercancías entre las estaciones de Castrejón y Cervera.
La causa del accidente ferroviario obedeció á un desprendimiento de tierras por el temporal de copiosas lluvias. Han resultado heridos levemente varios empleados.
Por verdadero milagro no ha ocurrido una gran catástrofe, pereciendo todos los que iban en el convoy.
Los heridos mejoran y curarán muy pronto.

Los alcaldes de Calzadilla de la Cueva, Boadilla de Rioseco, Cervera de Rio Pisuegra y Paredes de Nava, citan á varios mozos pertenecientes al actual reemplazo, cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que, por sí ó representados se presenten en los Ayuntamientos respectivos, para presenciar el sorteo de quintos que se celebrará el día 18 del corriente mes y la clasificación de soldados, que se efectuará el primer domingo del próximo mes de Marzo.

También hoy han llegado con retraso los trenes.
Mañana marcha á Salamanca para incorporarse á su cuerpo, el teniente coronel de caballería don Modesto Vázquez Santos, querido amigo nuestro, circunstancia que nos cohera para elogiarle como se merece. Diremos sin embargo que todos le querían por su afable carácter y que deja recuerdo imperecedero entre nosotros, como militar pundonoroso y amigo.
Lleve feliz viaje y no olvide que aquí deja muchos compañeros de armas y convecinos que se honran con su amistad.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros estimados amigos el presidente de la Diputación provincial don Angel Gómez Ingüanzo y al diputado don Leoncio Doncel.

Por el gobernador civil presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, han sido nombrados maestros interinos de San Martín del Valle y Valoria del Alcor, don Aniceto Martín Mediavilla y doña Eutiquia Aguilar Polo, respectivamente.

Según leemos en la prensa, ha sido nombrado juez de Baltanás, don Manuel Otano.

Información telegráfica
importantes noticias del interior y exterior
(Conferencia recibida á la una de la tarde)

El rey á Sevilla
Su magestad el rey, acompañado del jefe del Gobierno, marcha hoy á visitar los puntos inundados de Sevilla.
Anoche marchó el señor Gasset con el director general de Obras públicas.

Efectos del temporal
En Sevilla, Toledo y otras poblaciones, el vecindario pasó la noche á oscuras por inundarse las fábricas eléctricas.
En Málaga ha perecido ahogado un niño de 13 años.
Casi todas las líneas están interceptadas.

Posición ocupada
Telegrafían de Tánger que el coronel Fernández Silvestre, ha ocupado con el destacamento la posición de Arcila.

La actitud de los republicanos
Censúrase la actitud de los republicanos de marcada obstrucción contra la reforma del reglamento interior del Congreso.
No cesa de llover
A pesar de algunos ratos claros, sigue lloviendo en Madrid.
El Manzanares continúa creciendo.

Los católicos triunfan
Comunican de Berlín que en las elecciones para la Dieta de Baviera, han obtenido gran mayoría los católicos, siendo elegidos 85 contra 30 socialistas.
Las inundaciones
Recíbense nuevos detalles sobre las inundaciones.
En Avila se ha desbordado el río Adaja, produciendo daños de consideración.
En varios puntos se encuentran detenidos algunos trenes, pues las líneas están cortadas por las aguas.
En el pueblo de La Algaba (Sevilla), se han ahogado tres personas.
Son en extremo desconsoladoras las noticias que llegan de algunas provincias.
La crisis obrera aumenta.
Comunican de algunos puntos que el temporal ha derrumbado varias casas.
De Oviedo dan cuenta que se desencadenó un violento huracán.

Comentarios
En los círculos políticos es objeto de comentarios que el señor Ferrer Vidal renunciase el acta de diputado per Catellitersol, para que sea elegido el regionalista señor Cambó.
Intento de agresión
El populacho ha intentado agredir en Belfast al ministro Cardua inglés.

Sangriento combate
Los rusos de Mongole han librado un sangriento combate con los revolucionarios chinos, causándoles muchas bajas.
Un banquete
Telegrafían de Roma que el ministro de Alemania en aquella capital ha obsequiado con un banquete al cardenal Merry del Val.

Negando la crisis
El jefe del Gobierno señor Canalejas ha negado de un modo rotundo, los rumores de crisis que circulaban.

AL CERRAR
(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)
La «Gaceta»
Publica hoy una real orden disponiendo que los mozos que deseen acogerse á los beneficios de la ley de reclutamiento optarán por el servicio reducido ó por el normal antes de que se efectúe el sorteo, con anterioridad al 15 del actual, efectuando el pago del primer plazo de la cuota del servicio limitado, hasta el 31 de Mayo.
Como se vé el Gobierno ha concedido prórroga para el pago de las cuotas.

Canalejas y los periodistas
El jefe del Gobierno no ha recibido á los representantes de la prensa por sus muchas ocupaciones, pues esta noche sale para Sevilla acompañando al rey.
La firma
Decretos firmados hoy por su majestad el rey:
Jubilando á don Alvaro Landeira, presidente de la Sala del Supremo.
Nombrando para sustituirle, á don Eduardo Ruiz Garcia Hita Idem magistrado del Supremo, á don Juan Cruz Cisneros.
Declarando excedente al magistrado del Supremo, don Julián González Tamayo.
Nombrando para sustituirle, á don Manuel Valle.
Idem presidente de la Audiencia de Madrid, á don Francisco San Misut.
Idem presidente de sala, de Madrid, á don Francisco Vasco.
Idem presidente de la Audiencia de la Coruña, á don Fabián Sunie.
Idem presidente de la de Vitoria, á don Vicente Castro.
Idem magistrado de la Audiencia de Pamplona, á don Enrique Canador.
Además firmó su majestad varios indultos de penas leves.
También se ha firmado una combinación de notarios y la permuta de dos registradores de la Propiedad.

Más noticias sobre las inundaciones
Se han enviado á Sevilla 40 marineros, á fin de utilizar sus servicios.
Siguen interrumpidas las comunicaciones.
En Villamartin la inundación amenaza cortar un puente.
El río Henares en Guadalupe ha experimentado una crecida de cinco metros sobre su nivel ordinario.
El Tajo sigue asimismo creciendo.
Ha llegado el señor Gasset á la línea de Huelva desde donde marchará á Sevilla para apreciar la inundación del barrio Triana.

Quintero

BOLSA DE MADRID
Cotización oficial del 9 de Febrero de 1912

Cambio anterior	CLASE DE VALORES	Cambio actual
86'15	4% Perpetuo interior	86'15
94'01	4% Amortizable	94'01
103'10	5%	103'10
	Obligaciones del Tesoro al 3%	
	Resolución 15 Agosto 1911, 46 meses	
101'00	100'90 Seres A.	101'00
	Obligaciones del Banco Hipot. de España al 4%	102'30
450'00	Accionistas del Banco de España	450'00
290'00	Obligaciones de Tabacos	290'00
	Sociedad Gral. Asu.	
45'25	Preferentes	45'25
15'50	Ordinarias	15'50
00'00	Tramvías	00'00
27'92	Metros	27'92

Espectáculos
Teatro principal
El domingo próximo debutarán en éste coliseo, los magníficos artistas eucéntricos musicales «Les Jarques», número en extremo aplaudido en cuantos teatros se han presentado.

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.
DIARREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del diente y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.
Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 24, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Tarjetas DE VISITA para señoras.—Se ha recibido una bonita colección de los últimos modelos en la imprenta de este periódico Mayor pral., 70.
Suscripciones Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La Última Moda».

BARBADOS Y ESTACAS DE VIDES AMERICANAS
Precios del millar

VARIEDADES	ESTACAS		BARBADOS superiores Pesetas
	De Vivero de 60/60 cms.	Injertables de 45/50 cms.	
Rupestria Lot 6 Fenómeno	15	25	35
Riparia X Rupestria núm. 3309	15	25	35
Aramón X Rupestria Gazón núm. 9	20	30	40
Murviédor X Rupestria núm. 1202	20	35	40

BARBADOS de 2 años de Riparia X Rupestria á 50 pts. millar
VIVEROS de la Sra. Viuda de Lagunilla. — Villamuriel de Cerrato
Centro vitícola de la Rioja
Grandes cultivos y plantaciones de vides americanas de los propietarios Sres. Castellet Hermanos — Logroño
Este Centro pone en conocimiento de todos los viticultores que han sido sus plantas las únicas que ha premiado la Granja de Valencia, en plantación que hizo don Eustaquio Sánchez Guaza, de Sahagún, el año de 1909, las que están en producción.
Disponemos de grandes cantidades de injertos, con sarmientos de uvas blancas y tintas de esa Región y Rioja; sobre los patrones americanos, Aramónes números 1 y 9; Murviédor núm. 1202; Rupestria Lot: Riparia núm. 3309; Borriacón núm. 989; Chassellos Berlandieri núm. 41 B.
Grandes cantidades de barbados, estacas, estaquillas de todas clases. Gran colección de uvas de mesa.—Precios por correspondencia.
TELEGRAMAS: Castellet, Logroño.

TOLDOS para cubrir vagones
Se venden bien embreados y á precios arreglados. Diríjase, Andrés Viñas, calle de la Merced, 6 y 8, en Burgos. En la misma casa se compran palomas bravias de la clase «coritas», todas las que deseen vender, pagándolas á precios convencionales.

Portero Se necesita en el Centro Politécnico de San Isidro, soltero ó viudo, de 40 á 60 años y de buenas referencias; diríjase al administrador del citado Centro.

Almanaque de La Ilustración Española y Americana para 1912. Precio 2 pesetas. Se vende en la imprenta de este periódico.

Devocionarios Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez Mayor pral., 70.

Derechos reales Novísima ley y reglamento de 20 de Abril de 1911. Precio 2 pesetas; imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Patrología ó Estudio de la vida y de las obras de los Padres de la Iglesia, por el canónigo de esta Catedral y profesor de la misma asignatura en este Seminario, don Julián A. Onrubia.—Esta magnífica obra, que apenas ha visto la luz pública cuando ya ha sido adoptada de texto en los Seminarios de Madrid, Valladolid, Sevilla, Cádiz, Badajoz, Canarias, Tenerife, Paraploná, Guadix, Almería, Lugo y Palencia, recomendada en los «Boletines eclesiásticos» y yelogiada en las revistas y periódicos católicos, consta de 799 paginas en 4.º mayor y esmeradamente impresa, hállase de venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á 9 pesetas ejemplar en rústica y 10 encuaderna en tela.

Diccionario enciclopédico tradido de la Lengua Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas encuadernado en tela y 5 pesetas en cartón. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Del gobierno de las Comunidades religiosas, por el P. Benito Valuy, de la O. de J. Precio 8 pesetas.—Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Método de Solieo, por D. Hilarión Eslava. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 á 1250 pesetas ejemplar.

Franquicia Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.
Manual DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL.—Precio 4 pesetas.—De venta en la imprenta de este periódico.
Imp. de Abundio Z. Menéndez

Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Purgantes
depurativas
antibiliosas
y antisépticas

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS

crestas, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustrés, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO
PALENCIA



Doce Avícolas de France

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.
Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?
Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.
Cuesta: 3 kilos 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid.
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'30.
Pedidos acompañando importe á

La Revista Mercantil — Valladolid

JOYERIA DE MODA

DIEZ

Mayor principal, 70, Palencia

Gran surtido en Joyería, Platería y Relojes de todas clases.

Taller especial para las composturas, garantizando todo el trabajo.

DIEZ

70, Mayor pral., 70, Palencia

Fábrica de Relojes: Frente á la estación
Depósito único del reloj JUVENIA

VINO

Cura la anemia, dando color sano y expresión alegre al rostro. — A los niños raquíticos los hace engordar y crecer. — Entona á las personas débiles, dándoles fuerza y vigor. — Las enfermedades nerviosas y de corazón desaparecen. — Abre el apetito y aumenta de peso quien lo toma. — Utilísimo para los convalecientes, debiendo de tomarlo cualquiera que padezca de alguna enfermedad. — Hágase la prueba. — Los médicos lo recetan con verdadero interés.

ENOL

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito: Farmacia X en Gijón (Asturias).

GRANJA EMILIA

Camino del Cristo del Infierno. Frente á la estación

Horas de venta, de 9 á 6 de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza y cruce de razas relacionadas á los siguientes precios:

Castellana negra, la gallina, pesetas...	4
Fresca leonesa	4
Fresca parís	4
Fresca blanca	4
Yandotte blanca	13
Hondán	13

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto chueca, no la echéis a perder con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudicará el precio de los huevos de las razas puras. — Hágase la prueba. — Los médicos lo recetan con verdadero interés.

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACION DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana á una peseta línea.
Reclamos en la sección de noticias á 25 céntimos línea.
Anuncios: en 1.ª plana á 25 céntimos línea; en 3.ª á 15; en 4.ª á 10; por meses, precios convencionales.
Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre

ESQUELAS DE DEFUNCION

	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A una columna...	8	6	4
A dos...	15	10	7
A dos columnas (larga)...	20	15	10
A tres...	25	20	15
Media plana...	100	75	50
Plana entera...	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCION

PALENCIA. (Mes. 1 pta. (Año. 10) PROVINCIA. (Trimestre 4 pts. Semestre. 7'50 (Año. 14) EXTRANJERO. (Semestre. 14 pts. (Año. 25)

En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestre y 24 año.
En combinación con las publicaciones de Barcelona El Hogar y la Moda, Historia general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Dirección, Redacción y Administración: Mayor principal, 70

Porqué no se desentendáis Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta tiora, de este eccema varicoso que le chupa á Vd la vida insalvable?
Porqué conserva Vd esta enfermedad con consecuencias que pueden ser gravísimas?
Porqué no curar Vd inmediatamente el mismo método del Señor L. RICHELET?

Sin embargo no hay verdadera curación, porque Vd no puede ignorar las causas, causas que son impuestas, distintas en su origen.
Informese Vd y curar, de una vez, este eccema; con el mejor método que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcional con todos los métodos de la farmacia. (Este método es el único que cura en 3 días todos los eccemas de la piel.)
Señor RICHELET, de la calle de San Francisco de Asís, número 10, en la ciudad de Madrid, España.

En Palencia: Sres. Fuentes Aspuz é Hijo, Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y señores Escudero y Oca, Mayor pral., 134, Droguería.

LIBROS

que se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70

	Pesetas	Pesetas
Código civil.	3	3
Código de Comercio.	3	3
Código Penal.	3	3
Ley de enjuiciamiento criminal.	3	3
Ley de enjuiciamiento civil.	3	3
Manual de Consumos.	1'50	1'50
Manual de Justicia municipal.	1'50	1'50
Las Constituciones españolas en 1812.	1'50	1'50
Manual del alcalde.	1'50	1'50
Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales.	4	4
Ley de colonización interior y ley de emigración.	1	1
Ley contra la usura.	0'75	0'75
Ley y reglamento de caza.	0'75	0'75
Reglamento orgánico del personal de Correos.	0'75	0'75
Reformas sociales (recopilación completa de legislación y jurisprudencia).	2	2
Manual de quintas.	2'50	4'50
Aranceles judiciales.	1	1
Novísima ley de alcoholes.	1	1
Informaciones poseosorias.	2	2
Legislación de minas.	2	2
Legislación de aguas, canales y pantanos.	2'50	3
Manual de multas gubernativas.	2	2
Manual de la contribución industrial.	2	2
Manual de utilidad.	3'50	4'50
Novísima ley y reglamento del Timbre del Estado.	1	1
Novísima ley provincial.	2	2
Leyes municipal y provincial.	1	1
Leyes electorales.	1	1
Manual de ganadería.	1'50	1'50
Ley del descanso dominical.	0'50	0'50
Ley hipotecaria reformada.	1'50	1'50

Practicante
y ojos de gallo, y practica toda clase de cirugía principal, 23 — Salón barbería

Se vende Una estantería nueva, informacion principal, 94.

Necesita un dependiente de berrero, Laurentino, en Fuentes de Nava.

Mancebo herrador
que está bien impuesto en el oficio, necesita; para tratar con don Juan de Alonzo, veterinario en Madrid de Campos; inútil presentarse sin antecedentes.

La Electricista Patentada
ES LA CASA instaladora que trabaja en toda la provincia.
ES LA CASA que mejor surtido tiene.
ES LA CASA que más barato vende.
ES LA CASA que cuenta con personal técnico.
ES LA CASA que más trabajos ha realizado en la capital y provincia.
ES LA CASA que más novedades presenta y por tanto que más garantía ofrece á su clientela.
Numerosos é importantes trabajos en ejecución.
Fernando Galindo González, Mayor pral., 53, Palencia.

Ama de cria de 28 años, lactando de 6 meses, desea para su casa; para informar en Villacastell de Sirga, Indalecio Garcia.

Ama de cria Para su casa, de 26 años, con leche de dos meses; para tratar con Teodoro de Cea, en Mazariuegos.

Dinero CON HIPOTECA. Se desean colocar 70 000 pesetas en partidas. — Liga Correos, Cádiz 6, 364, Valladolid.

Venta de un par de machos Vende una labranza de machos superior de 5 años y 7 cuartas y 5 dedos de alzada, Fausto Luis, en Población de Arroyo.

Fotografía en grupo do la Peregrinación palentina á Lourdes, se venden á 2 pesetas 20 céntimos en la imprenta de este periódico.

Ovejas Se venden 70; informacion en Valoria del Alcor, Victor Camazón, en la Población de Arroyo.

Servicio militar obligatorio - Novísima ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército. — Precio 1 peseta. De venta en la imprenta de este periódico.

Quando el amor se olvida... Monólogo en verso de MARCELO ZURITA. Precio: 0'50 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

LIBROS NUEVOS La palabra de Dios en las bienaventuranzas, SERMONES predicados en la Santa Iglesia Catedral de Madrid por el presbítero D. Antonio González Pareja. — Precio 3 pesetas.

Catecismo razonado de la Sagrada Eucaristía. Homenaje al Santísimo Sacramento en el XXII Congreso Eucarístico Internacional en Madrid, por el presbítero Dr. D. Federico Santamaría Peña. — Precio 75 céntimos.

Meditaciones sacerdotales del Sagrado Corazón de Jesús, por el presbítero Dr. D. Federico Santamaría Peña. — Precio 1 peseta.

Diálogos catequéticos. Primera serie, por el Sr. Federico Santamaría Peña. — Precio 50 céntimos.

En la avanzada. Crítica política por D. Luis Hernando de Larramendi. Precio 1 peseta. De venta en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

POSTALES

con VISTAS de PALENCIA ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.